

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 2522/2013 _____ /

COLINA, 02 de Diciembre de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes: Carta de la **DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESTERO** de fecha 25 de Noviembre de 2013, mediante la cual solicitan autorización para realizar un **BINGO** el día Sábado 07 de Diciembre de 2013, con el fin de reunir en fondos en beneficio de don **JUAN CARLOS GOMEZ**, para costearle operación.

2) Providencia N° 2709 de fecha 25 de Noviembre 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a la **DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESTERO** para que realicen un **BINGO** el día 07 de Diciembre de 2013, en Sede Social de Villa Lo Estero, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 03:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- J.J. VV. Villa el Estero
- 8va. Comisaria de Carabineros
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-2522/2013
02-12-2013

Fecha: 25-11-2013

PROV.: N° 2709

REF.: J.J. VU.
Villa el Estero

MUNICIPALIDAD DE COLINA
OFICINA DE PARTES

07-12-13

PARA:

- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Secplac
- Depto. Jurídico
- Depto. Control
- Depto. Finanzas
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Tránsito
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento Social
- Organizaciones Comunitarias
- Jefe Gabinete
- O.M.I.L.
- Gestión Ambiental
- Integra

- Of. Agrícola
- U. Inspección
- Dirección Operaciones
- Juzgado Policía Local
- R.R. Públicas
- Of. Personal
- Of. Partes
- Corp. Municipal Desarr. Social
- Depto. de Salud C.M.D.S.
- Depto. de Educación C.M.D.S
- Renta y Patente
- Adquisiciones
- Unidad de Vivienda
- Of. Deportes

PLAZO:

- 48 HORAS
- HASTA EL _____
- SIN PLAZO

- Tomar conocimiento y resolver
- Su conocimiento y archivo
- Para estricto cumplimiento
- Su conocimiento y fines pertinentes
- Estudiar y proponer respuesta bajo firma del Sr. Alcalde
- Tomar conocimiento, resolver comunicado integrado, bajo firma del Sr. Alcalde
- Venir a verme por este tema
- Redactar Decreto

*antepelo
su pmo*



Por Orden del Sr. Alcalde

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

25 de Noviembre de 2013

Sr. Mario Olavarría Rodríguez

Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina

Presente

Junto con saludar, el motivo de la presente es solicitar su autorización para realizar el día sábado 7 de Diciembre de 2013, un **Bingo** en sede social de Villa El Estero con el fin de reunir fondos para Don Juan Carlos Gómez quien requiere urgente ser operado de su cadera izquierda. El evento comienza a las 21:00 hrs y finaliza a las 3:00 hrs.

Adicionalmente y con todo el respeto que usted se merece quisiera solicitar su apoyo mediante cooperación con algún premio para esta familia.

Desde ya muchas gracias

Se despide atentamente.



Viviana Ahumada Galaz

Presidenta

Junta de Vecinos

Villa El Estero

85876137





Julio, 31 de 2013

SEREMI DE SALUD REGION METROPOLITANA
Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez
Subcomisión NORTE.

CERTIFICADO DE LA DISCAPACIDAD

Mat.: Evaluación de Discapacidad. Acoge

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.422; en el DFL N° 1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763/79, y en el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud y sus SEREMI aprobado por el DS N° 136/04; la(s) Resolución(es) N° 339/2005 y la 0202/2006, del SEREMI de Salud R.M. y,

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de Evaluación de Discapacidad presentada por, o en representación de Don (a) GOMEZ PEREZ JUAN CARLOS RUT: 6.592.415-3, Edad: 60 años, Fecha de Nacimiento: 12/06/1953, Sexo: M

La evaluación de los antecedentes médicos y administrativos efectuada por esta Subcomisión, en particular.

SE CERTIFICA:

Que Don (a) GOMEZ PEREZ JUAN CARLOS: Es portador(a) de una(s) deficiencia (s) previsiblemente de carácter permanente, que le genera (n) Discapacidad en los siguiente(s) tipo(s) y grado.

| | |
|--|-------|
| Física | : 40% |
| Sensorial | : |
| Mental Psíquica | : |
| Mental Intelectual | : |
| Mental Mixto (Psíquica – Intelectual): | : |

Déjese establecido que:

COXOARTROSIS IZQUIERDA (M-16)

La mencionada discapacidad es derivada de (los) siguiente(s) diagnóstico (s) requiere (no) requiere reevaluación año(s)

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SRA. ANA MARIA ARAYA CEBALLOS
Secretaria Subcomisión Norte

DRA. PATRICIA RIVERA CARDENAS
Presidente (S) Comisión Norte.

Distribución: Interesado(a)

Servicio de Registro Civil e Identificación
Archivo

Domicilio Interesado: Pasaje El Cerro N° 0333 Villa El Estero COLINA
Domicilio Postal: